

Recomendaciones para viajar a México

17 de mayo de 2023

Nota Informativa 317 – 23

Debido a la considerable recurrencia de casos de inadmisión a ciudadanos peruanos a su arribo al Aeropuerto Internacional “Benito Juárez” de la Ciudad de México, así como en el Aeropuerto Internacional de Cancún, en aplicación del principio de discrecionalidad por parte de las autoridades migratorias mexicanas, el Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú recomienda a nuestros connacionales interesados en viajar a México, tener en cuenta lo siguiente:

Boleto aéreo con itinerario de viaje completo (fechas fijas de entrada y salida).

Si la persona viaja por su cuenta, se sugiere contar con la reservación de hospedaje o carta de invitación dirigida a usted de quien le hospedará. La carta deberá contener: -la firma de quien le invita, -los datos de dicha persona (nombre, nacimiento, domicilio en que reside y en que le hospedará) -el vínculo que tienen el o la pasajera y dicha persona, los datos completos del pasajero (nombre, nacionalidad, fecha de nacimiento), -fechas y propósito del viaje.

Prueba de solvencia económica y arraigo laboral en el Perú. Esto puede incluir contrato de trabajo, boletas de salario, estados de cuenta bancarios y de tarjetas de crédito.

Si se trata de visitantes que realizarán actividades remuneradas, se sugiere tener la carta de invitación de la organización o institución pública o privada mexicana en la que se manifieste el objeto de la visita y el tiempo estimado de estancia. En caso de que la organización o institución sufrague los gastos de viaje y permanencia de la persona extranjera en el territorio nacional, se deberá adjuntar la carta correspondiente.

Si se trata de un estudiante, se recomienda contar con la carta de invitación o de aceptación de alguna institución perteneciente al Sistema Educativo Nacional para realizar cursos, estudios o proyectos de investigación o de formación por una temporalidad máxima de 180 días especificando que no percibirá remuneración económica.

Se recomienda tener impresa y a la mano la documentación detallada. Asimismo, se sugiere que los ciudadanos peruanos tomen las precauciones usuales para resguardar su seguridad durante su permanencia en México.

Recuerde que, en caso de requerir asistencia, puede contactar al Consulado General del Perú en México, a través de los siguientes medios:

Teléfono: (005255) 52034838

Celular de Emergencia: (0052155) 44012381 (no trámites ni consultas)

Correo Electrónico: contacto@consuladodelperu.com.mx